



VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgnica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a traves de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 del 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicacion de la Ley 18.778. 4.- Resolucion N° 93 del 08 de febrero del 2011 de Intendencia Regional, 5- Resolución N° 762 del 01 de Septiembre del 2011 de Intendencia Regional, 6-Resolución N° 093 del 01 de Febrero del 2012 que establece montos y número de subsidios al pago de consumo de Agua Potable sector Urbano y Rural de la Región del Maule 7- Resolución 805 del 05 de Septiembre del 2012 que Redistribuye número de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2012, 8.-Resolución Exenta 141 del 28 de Febrero del 2013 Redistribuye numero de subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable. 9-Ord. 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 10.- Decreto Exento N° 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades. 11.- Las solicitudes de postulación de Agua Potable.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
100	00000000131-7	1	LÓPEZ	MAUREIRA	MIGUEL ANGEL	14022688-2	681	01/03/2014	CANCHA DE CARRERAS 0	2826
100	00000000015-9	2	MORA	LÓPEZ	LUIS ALBERTO	9738508-4	681	01/03/2014	PB. SANTA ISABEL 0	3639
100	00000000110-4	3	LÓPEZ	TAPIA	LUIS ALBERTO	11288548-K	681	01/03/2014	PB. SANTA ISABEL 0 58	6725
100	00000000217-8	4	SALDÍAS	VERGARA	GABRIELA DEL CARMEN	12965770-7	681	01/03/2014	GABRIELA MISTRAL 92	9117

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRATIVO ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/PGM/cpo
DISTRIBUCION

- Comité Agua Potable Rural Piguchen
- Comité Agua Potable Rural Santa Isabel
- Cooperativa Agua Potable Rural Copihue
- Secmun - Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Adm. Finanzas
- Unidad Des. Comunitario/